

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Anuncio (1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th) and Precio (10, 20, 25, 30, 40 céts).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th) and Suscriptores (8, 10, 15, 20, 25 pesetas).

COMUNICADOS, a precios convencionales

LA CONSTANCIA

Gran fabrica de pastas de guayaba y frutas en almibar HABANA Unico depósito en Santander BARQUIN Y ALONSO 15, MUELLE, 15 18-4

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS

Santander, Muelle 29, y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural. Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

AVISO

a los señores recibidores de carga por el vapor "Ciscar"

Habiendo entrado este buque en el puerto de Vigo, procedente de Hamburgo, con las bodegas anegadas, se pone en conocimiento de los señores recibidores de este puerto para que se sirvan nombrar representante en Vigo que se haga cargo de las mercancías mediante obligación de satisfacer los gastos que les correspondan. Santander 6 de noviembre de 1890. Dóriga é hijos y Botin.

AL PÚBLICO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecidos que, en cumplimiento de las órdenes de esta Alcaldía disponiendo que los almacenes de carbones minerales sean trasladados a los barrios apartados de la ciudad, desde esta fecha queda instalado el nuestro en el Muelle de Maliaño, número 12; si bien continuaremos recibiendo los encargos, como hasta aquí, en la Plazuela de la Aduana, número 5, almacén.

3-3 SOROA Y COMP.ª

URNAS

DE CRISTAL TRASPARENTE PARA ELECCIONES.

Se fabrican de cristal todas ellas, y miden treinta y seis centímetros de alto por veinticinco de diámetro. En su cubierta plana llevan una ranura para introducir las papeletas.

Precio de cada una: siete pesetas. Se hacen también de tamaño mayor y menor, si se encargan.

Para los pedidos dirigirse a don Telesforo Fernández Castañeda, en Reinos. 8-8

EL COCHE DE NAVARRETE Y

compañía que hace el servicio de Santander a Santoña y Ampuero saldrá de Santander desde el día 15 del corriente a las ocho de la mañana para los indicados puntos y de Ampuero y Santoña para Santander a las siete y media de la mañana.

Administrador en Santander: D. Francisco Pedraja. En Ampuero: D. Eugenio, y en Santoña: señor Revilla. 16a15

ALMACEN DE CARBONES

de todas clases de Cándido Ruiz. San José, número 14, Santander. Se sirve a domicilio. 6-4

ALEMANIA

El día 1.º del corriente regresaba de Potsdam a Berlín el emperador Guillermo y desde la estación se dirigía en coche al teatro, cuando los caballos tropezaron y cayeron. Inmediatamente saltó a tierra el soberano y con un ardor verdaderamente juvenil ayudó al cochero a levantarse, siguiendo después en el carruaje sin nuevo accidente.

—El príncipe real y la princesa de Grecia llegaron a Berlín el lunes, para asistir al casamiento de la princesa Victoria.

—Varios armadores de Hamburgo han recibido noticias de los habitantes de Damarsland (África austral) han sido acometidos por los hetentotes, hallándose toda aquella comarca en estado de guerra.

BÉLGICA

El gobierno toma precauciones ante el anuncio de que el domingo próximo se reunirán 200.000 obreros en manifestación para pedir el sufragio universal.

FRANCIA

El martes, día de San Carlos, costó en París una misa, en la iglesia de la Magdalena, el príncipe de Valeri, en celebración del santo del duque de Madrid.

—El 24 ó 25 del corriente se abrirán en París los debates sobre la causa de Eyraud y Gabriela Bompard.

ESTADOS UNIDOS

Un telegrama de Washington anuncia que el Congreso de la República será convocado a sesión extraordinaria para el día 11 del corriente.

ITALIA

En los círculos oficiales circula el rumor de que uno de los objetos del virje de Caprivi a Milán es atraer a la Italia a una liga comercial e industrial en que también entrarían otras potencias.

Ayer, jueves, debió salir el señor Crispi para la frontera a recibir al canciller alemán.

—El príncipe de Nápoles, heredero del trono, va a tomar el mando del primer regimiento de infantería, de guarnición en la capital de su título, donde fijará su residencia. Según otras versiones, el príncipe emprenderá en breve un nuevo viaje a Oriente.

POESIAS

por Amós de Escalante.—Santander. Imprenta y litografía de "EL ATLANTICO". MDCCCXC.

Ya van pasados más de once años desde que, recogiendo noticias biográficas y apuntes bibliográficos de escritores montañeses contemporáneos, tuve la presunción de creer que había acertado a decir algo de lo mucho bueno que se siente leyendo las excelentes obras, difíciles de mejorar, de don Amós de Escalante; y, como la presunción busca quien la vea y note, llevé lo escrito a La Epoca, de Madrid, que acogiendo benévolamente el capítulo le publicó en la primera página de su hoja literaria del lunes 10 de marzo de 1879. Al ocuparme en aquel escrito, con mucho menor encomio del que merecen, de las poesías del castizo autor de Ave, Maris Stella y de las poéticas elegías de En la playa, condensaba mis opiniones, y sobre todo mis deseos, en el siguiente párrafo:

—No sabemos por qué el poeta, que de seguro ama sus versos como los amamos todos, porque son los versos algo de entrañable é íntimo desprendido del corazón y animado por el espíritu, los ha condenado a andar sueltos y diseminados. En esta época en que tantos volúmenes de versos vulgares y mediocres han vestido el ropaje de la imprenta, y han fatigado tantas paciencias, y aburrido a tantos lectores, una colección de las preciosas Marinas de Amós de Escalante ó de sus Versos de antaño, lograrían llamar vivamente la atención del público, le remunerarían de la paciencia gastada leyendo vulgaridades como remunera el oasis al viajero de los trabajos que pasa atravesando el desierto, y contribuirían, si no a aumentar los laureles del autor, que es ya difícil acrecer, a sostener su renombre de poeta. Y en la biblioteca de autores de la provincia de Santander, que no cuenta con muchos aunque sí con buenos líricos, habría que colocar el futuro libro en el mismo estante que los de los mejores.

Si esto escribí en marzo de 1879, ¡con cuánto júbilo no habré recibido, á fines de octu-

bre de 1890, el elegante volumen cuya portada copio arriba!...

En él vienen, las primeras, Marinas, que ya pedía entonces, y vienen además Flores, y delicadísimas rimas En la Montaña: poesías de muy subido precio, de las que hablan al alma, llegan a lo hondo, hacen sentir y creer, dejan en el oído ritmo de melodía suavísima y en la mente purísimos pensamientos, profundos y delicados, dichos en lengua que no sé si sabe ya en Castilla otro más que el poeta cántabro.

A ver si no tenía yo razón esperando que una colección de versos de don Amós de Escalante viniese á ser oasis en el desierto de rípos y mal entonadas coplas que inundan las librerías y todavía tienen lectores, porque, á despecho de críticos, los versos llamarán siempre á las almas que buscan quien las comprenda en la región del sentimiento puro. A ver si la lira clásica castellana ha producido, hace mucho tiempo, algo que mejore esta preciosa colección de Poesías con que hoy nos regala el poeta más genuinamente lírico de nuestro Parnaso. ¿Qué romances, después de los buenos del dorado siglo, igualan á sus romances? Sonetos esculturales, irreprochables quintillas, redondillas modelos, líras como las de Fray Luis... tal vez la crítica ya no conceda importancia á estas formas, á estos moldes de la poesía; pero con ellos ganaron nuestras letras los primeros puestos para nombres inmortales mientras los hombres existían.

¿Y el alma; el alma purísima sintiendo siempre el bien y á él inclinada, transparente en todas las composiciones, melancólica, como alma de la misa de Septentrión, pero creyente y esperanzada como acostumbrada á mirar mucho mar y mucho cielo?... No quiero que este saludo á las Poesías de Escalante tenga ni siquiera visos de crítica. Sentir tan fino, delicado y tierno, expresión tan poética, lenguaje tan castizo, formas tan clásicas alcánzanlos sólo los elegidos y no vienen á que los manoseemos los simples mortales. Harta merced nos otorgan conmoviendo nuestras fibras, despertando nuestro espíritu y acariciando nuestra alma. Así tienen el privilegio de llegar al mundo para vivir siempre interesando á todos los hombres de todos los tiempos. Yo me conformo con leer muchas veces estas páginas, sentirme emocionado con sus conceptos y agradado con sus ritmos, y pensar que cuantos sean capaces de connoverse harán lo mismo si tropiezan con estas Poesías.

A ver quién tiene entrañas y sabe castellano y no vuelve á releer los magistrales romances En el Sardinero? A ver quién se conforma con leer una vez sola lo que callan ó lo que dicen sus dulces ojos tristes? ¿Y La Peña de los Mártires? ¿Y... todas las de la colección, que aun siendo pequeña no se acaba nunca, porque hay que releerla muchas veces?

No terciaré en el pleito de si ha hecho bien ó mal el poeta en no mandar su libro á las librerías. El lo ha hecho, bien hecho estará. En lo que ha hecho muy bien ha sido en publicarle. Ya andará esparcido por España proclamando las glorias de su autor y ratificando el puesto de poeta, entre los mayores, que tiene y ocupa don Amós de Escalante. Ya habrá atravesado las fronteras y habrá llegado á otras tierras á recordar que no ha callado el vate que canta al par de los mejores castellanos. En la Montaña siempre le tuvimos por el primero de nuestros días y así le admiramos.

Lo que para nosotros es el libro de ahora no puede decirse en pocas líneas, ni quedará dicho en estos días. Cada vez que le abramos sentiremos nuevas emociones y encontraremos nuevas bellezas, y puesto que nos habla de cosas de acá, á él iremos todos los días á pedir nuevos sentimientos y emociones, seguros de encontrarlos, como los encontramos en las crestas de nuestras altas montañas batidas por los vientos y en los arenales de nuestras costas que batan las olas del Cantábrico.

D. DUQUE y MERINO

PERAL

Y EL CONSEJO DE LA MARINA

Parte de la prensa ha comenzado á comentar desfavorablemente el acuerdo del Consejo de la Marina, que publicamos ayer, referente al submarino Peral, y un periódico llega á calificarlo de despojo.

Por el interés que el asunto entraña y porque sospechamos que ahora va á reanudarse la campaña del mes de julio, creemos que conviene saber una conferencia que ha tenido con el ilustre marino un conocido periodista.

Este fué á visitarle la otra tarde, con objeto de conocer su opinión sobre la última junta del Consejo y después de los preambulos de rúbrica le preguntó: —¿Qué opina usted sobre el acuerdo del Consejo? —No puedo tener opinión—respondió Peral—sobre ese punto. Ignoro si la versión publicada por los periódicos es cierta ó errónea; nada se me ha contestado todavía, oficial ni extraoficialmente, á mi última comunicación al Excmo. Sr. ministro de Marina; no tengo derecho, por consiguiente, para aventurar juicios partiendo de datos que pueden resultar inexactos, y aun cuando no fuera así, los deberes de la disciplina y el respeto que debo á mis superiores me impediría el deber de guardar profunda reserva, al menos mientras me honre vistiendo el uniforme de teniente de navío. —Hay, sin embargo, en el acuerdo del Consejo,—real ó supuesto—algo que puede ser discutido por usted, sin salvar ninguna de las conveniencias que ha expresado: por ejemplo—y por supuesto, partiendo simplemente de una hipótesis—¿cómo apreciaria usted el hecho de despojarle de los títulos que legítimamente tiene a que se le considere inventor del primer buque eléctrico submarino? ¿No se le ocurriría á usted estimar como una especie de expropiación el que su invento, bueno ó malo, útil ó imperfecto, fuese puesto en otras manos que las suyas para proseguir, sobre la base de sus trabajos, las experiencias de la navegación submarina. —Admitiendo por un instante la hipótesis, contestaré, en primer término, que no cabe en mi cerebro la idea de que haya quien aconseje ni menos quien acepte aquella solución. Yo he tenido el derecho de reclamar privilegios de invención por todos y cada uno de los aparatos que funcionan en el submarino; he podido pedirlo, asimismo, por el barco en conjunto y nada de eso he querido hacer—á pesar de los consejos que se me daban—porque español ante todo no debía ni quería dar el derecho á propios y extraños para que examinasen en el ministerio de Fomento lo que no podía ser más que patrimonio de mi país. Considero, por consiguiente, que ese barco tan discutido y tan malhadado, en el que he puesto el fruto de mis estudios de veinte años, por el que he pasado y paso las inmensas amarguras que todo el mundo sabe, es mio exclusivamente mio—entiéndalo usted bien—no de Isaac Peral, sino del obscuro oficial de la armada, que perseguía en honra de su patria la solución de un problema que nadie había resuelto de una manera satisfactoria. Pero, lo repito, no creo en esa solución, y para dudar de ello tengo en abono mio que descansa en un supuesto erróneo, porque yo no me he negado—al contrario—á dirigir la construcción de un nuevo submarino. Lo único que yo he hecho ha sido reivindicar en mi favor lo que no puede negarse á inventor alguno: el derecho de llevar exclusivamente la dirección científica de mis trabajos, dejando al Estado todas las demás intervenciones. ¿No se me ha preguntado si quiero construir un nuevo submarino? Pues bien; en la pregunta va envuelta la contestación, porque, ¿cómo podría ser yo el constructor llevando en comandita la dirección de las construcciones? Por lo demás—y siempre dentro de la hipótesis propuesta—no negaré á usted que, apoyado en dolorosas experiencias, sufrí á veces profundos desalientos, y que en esas ocasiones todo lo temo y lo espero todo; pero sin perder en absoluto el resquejo de esperanza que me dan derecho á tener mis desvelos, mi amor á mi patria, las pruebas de mi invento hechas con éxito á la faz del país, el informe de una sapientísima junta y sobre todo, la convicción de que no habiendo sido desechado mi barco por inútil, como lo demuestra el que se trate de construir otro, no todos se resistirán á favorecer el éxito de lo que puede ser provechoso para la patria. Habrá de dictaminar el Consejo Superior de Marina, después formulará opinión el ministro, y últimamente resolverá el Gobierno de su majestad. Hasta que se resuelva ese último tramite no puedo, ni debo, ni quiero perder toda esperanza. —Pero, ¿y si al fin todos se vuelven contra usted? ¿Qué haría usted en ese caso? —¡Ah! Entonces quizás tendría que pedir mi licencia absoluta, aunque sólo fuese para tener derecho á romper el silencio que mi deber como militar exige actualmente; no haría solicitud alguna á nadie ni por nada para proseguir la obra que, lo confieso, es mi única preocupación; pero no vacilaría un instante en reanudarla si mi país, á quien todo se lo debo, por el cual estoy dispuesto hasta el sacrificio, me exigiera la demostración definitiva de una verdad reconocida por las ilustraciones que formaban parte de la comisión científica de San Fernando. Aquí terminó la entrevista.

Después de la entrevista que antecede, reproducimos el siguiente documento, que es gracioso y se anda repartiendo en hoja suelta bajo el título en letras gordas: Peral, España y el Consejo de la Marina.

«Una nota oficiosa acaba de circular en la prensa en la que se vierten conceptos tan terribles en contra del invento del sabio marino señor Peral, que no es posible ser español sin enardecerse de ira contra la solapada envidia de los que, incapaces de hacer nada viable en favor de nuestra desgraciada patria, sirven, no obstante, para oponerse á todo engrandecimiento de ella y de sus preclaros hijos. El invento del genio de la marina española ha merecido aplausos excepcionales y entusiastas ovaciones por parte del pueblo español; los ensayos y pruebas verificados han revelado á amigos y enemigos, el principio de una realización práctica de la defensa de las naciones pobres, como la nuestra, en contra de las poderosas y ricas, como las primeras potencias marítimas del mundo, con los trabajos iniciados hace cinco años, á impulsos del patriotismo sentido con sereno entusiasmo con motivo de la cuestión de las Carolinas, por el insigne Peral, seguidos de otros en el extranjero, gracias á noticias llevadas de España, aunque con subma-

Table with 2 columns: País (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Precio (5, 5 50, 10, 15 céntimos).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Reinos: 4, la plaza de la Libertad.—Espanola número 13, calle de Harina-Oreña.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balneario de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTES.



D.ª MARIA LUISA DE ODRIUZOLA Y GALARMENDI

HA FALLECIDO

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes y amigos

Ruegan la caridad de encomendarla á Dios y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy viernes, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Anunciación (vulgo Compañía); por cuyo favor vivirán reconocidos.

La conducción del cadáver tendrá lugar terminados los oficios.

El duelo reciba en la casa mortuoria, calle del Puente, número 8, y despide en el sitio de costumbre.

Santander 7 de noviembre de 1890.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

DOÑA CARMEN POSADILLO DE MARAÑÓN

FALLECIÓ EN MADRID EL DÍA 3 DEL CORRIENTE

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 8 de los corrientes en la Iglesia de Santa Lucía serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su viudo don Manuel Maraño y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

EXTRANJERO.

AUSTRIA HUNGRIA

Las investigaciones para averiguar el paradero del buque de vela mercante Santa Margarita que al mando del archiduc Juan Salvador (Juan Orth) salió hace tiempo de Montevideo para Chile, confirman la suposición de la pérdida total de dicho bar-

co y sus tripulantes, pues debió hallarse á la altura del cabo de Hornos cuando pasó por aquellas latitudes un terrible ciclón que duró diez días. Un buque sueco llegado á Valparaíso refiere que halló en la travesía tres cascos abandonados y muchos vestigios de gran número de naufragios, pero no pudo comprobar la nacionalidad de ninguno de aquéllos.

rios más imperfectos y de menos radios de aplicación a la guerra marítima que el nuestro. En cambio, aquí no han cesado las resistencias, acreciendo éstas de una manera escandalosa, desde que las pruebas en el arsenal de la Carraca vinieron a demostrar lo cierto del descubrimiento del sencillo teniente de navío de nuestra marina de guerra. El pueblo, que ha visto con ojo certero, desde los comienzos de esta cuestión, la maleficencia de la congregación de sabios del mundo oficial y difundir después por los periódicos, con idea de torcer la opinión pública, conceptos del mismo origen tal vez y de igual índole de los que últimamente acaban de ver la luz en la prensa, protestó en las calles y ante el ministerio de Marina de intenciones tan dañinas a los intereses de la patria.

Los trabajos de zapa para modificar la opinión sobre el particular, no han podido, no, llegar a la parte sana del pueblo; y estamos seguros que el pueblo español lo demostrará así con meetings, manifestaciones públicas y todos los medios de que legalmente puede disponer.

¿Pues qué, así se atropellan los deseos de un pueblo, mostrados no sólo en las calles, sino en el mismo santuario de las leyes, por medio de sus diputados y senadores? ¿Aquellas enhorabuena de algunos superiores jefes de la marina y de muchos de los prohombres de la patria, han de resultar una burla, sólo por el empeño de unos pocos que no se avienen a verse oscurecidos ante la irradiación luz que destella el superior genio de un teniente de navío?

¡Imposible!! ¡Imposible!! ¡Imposible!! Si aquello sucediera diríamos, que ya España, nuestra querida España, no era más que una manada de hombres que trabajan para dar razón de un presupuesto dirigido a satisfacer las necesidades particulares de la burocracia oficial; que aquí no cabe la iniciativa, el patriotismo, la grandeza de ideas, la moralidad, el engrandecimiento de nuestro poderío, nada noble, nada bueno, nada que nos saque de la prostración en que yacemos; diríamos, que en este desgraciado suelo sólo pueden medrar los que persiguen fines personales, los que bullen por alcanzar un puesto en la nómina o subir un escalón más, mediante la intriga y las más bajas pasiones.

¿Qué se pretende ahora? ¿Despreciar al inventor del submarino, desacerdotalizar con falsos informes ante la opinión y valerse al mismo tiempo de sus estudios para robarle la gloria de su invento? Y no así palabras ni frases huecas las que aquí hacemos. Nos consta de la manera más fidedigna que don Isaac Peral no ha propuesto, como parece que dice el Consejo de Marina, una cantidad tan exorbitante como son dos millones de pesetas para la construcción de un torpedero de 120 toneladas, sino mucha menos cantidad de pesetas; que el sabio inventor no ha pretendido en ninguna ocasión el realizar *ad libitum* las compras; que el señor Peral se niega a los deseos de muchos de sus admiradores a sacar la patente de invención que la ley le concede porque no se diga que trata de imponerse de modo alguno a las decisiones del Gobierno. Esas mismas razones serán las que el subordinado marino tendrá presente para oponerse a que otros prosigan sus trabajos sin su consentimiento. Por parte del señor Peral no ha habido jamás actitud altiva de ningún género, como se puede evidenciar en el momento que se publiquen todas sus comunicaciones con el ministro de Marina.

Se trata, en fin, por el Consejo de Marina, de hacer, no un barco de inmediata aplicación práctica para la defensa de nuestras costas, sino un juguete cómico que exigirá dinero y tiempo, adelantándose entre tanto otras naciones para reirse de nuestros enojosos expedientes, disputándonos la gloria del invento, y en caso de guerra destruyendo nuestros puertos en cuya defensa nada podría hacer el torpedero de 40 ó 50 toneladas que se pretende construir.

Llamamos, pues, la atención del Gobierno, es mas, le rogamos en bien de la nación, que mire sin apasionamiento la obra del señor Peral, y que sacrifique, si es necesario, en aras de la patria y gloria de nuestra marina aquellos obstáculos que desde el principio del invento vienen oponiéndose a la gloriosa obra del teniente de navío don Isaac Peral. Confiamos aún en la firmeza de carácter del señor Cánovas, no menos que en su acendrado patriotismo, y si algunas dudas nos asaltan son las de si las exigencias que imponen los equilibrios políticos de actualidad no le harán contemporizar, sacrificando a Peral, que no es político y sólo defiende un ideal puramente nacional, en vez de imponerse al que sólo le ayuda hoy por un personalismo egoísta recientemente demostrado.

Lo hemos dicho ya: si los poderes públicos no miran cual corresponde este asunto, el pueblo les manifestará su desagrado en breve plazo, pese a quien pese. Concluiremos diciendo:

¡Viva España!! ¡Viva Peral, inventor de la navegación submarina!! ¡Háganse submarinos bajo la dirección de Peral!!

Madrid 4 de noviembre de 1890.—*Doctor Cerezo.*

Como se ve, no ha gustado el dictamen del Consejo superior de la Armada, y puede decirse que la opinión de los periódicos se divide, más que por frío y concienzudo examen de la resolución propuesta, según sean de oposición ó ministeriales.

Verdaderamente que al proponer aquel alto Cuerpo consultivo que se autorice la construcción de otro submarino, por vía de ensayo, con ciertas restricciones, que ya conocen nuestros lectores, en cuanto limita la dirección técnica del inventor, puede parecer incongruente con la libertad de acción y casi intervención exclusiva que por lo menos le corresponde en aquellos detalles que sean esencialmente reservados a juicio suyo, por más que en la aplicación del gasto bien esté que se cumplan todas las formalidades legales.

Ahora bien, el disentimiento versa sobre los grados de esperanza que cada cual tiene en la definitiva resolución del problema, y siendo nosotros de los que creemos que bastante hace el Consejo superior de Marina al facilitar por su parte la prosecución de los estudios y que por otro lado no deben escatimarse recursos y facultades al inventor, hay el medio de que los entusiastas vean satisfechas sus aspiraciones abriendo una suscripción tan patriótica como les dicte su fe en el señor Peral y aportando cada uno la cantidad que crea de su deber aportar a la obra de nuestra futura preponderancia marítima, pudiendo servir de base la partida que el Gobierno se muestra dispuesto a conceder para el nuevo submarino.

LA CATASTROFE DEL «VIZCAYA»

Era natural que así como las primeras versiones de este tristísimo suceso, recibidas por manifestación de los tripulantes del *Vizcaya*, arrojaban toda la culpa sobre los de la goleta *Cornelius Hargraves*, habían éstos de procurar que recaiga la responsabilidad sobre aquéllos. Ante testimonios tan contradictorios, difícil será que llegue a averiguarse la verdad, pero entre tanto completaremos las relaciones que está publicando *The Times* con la siguiente traducción de los últimos detalles, por más que el origen sea sospechoso y advertimos ahora, como en todos los anteriores relatos, errores y deficiencias muy notables.

«Uno de los oficiales de la Compañía Transatlántica española—dice el periódico londinense—manifestó en Nueva York el domingo que la compañía mandará al remolcador *Dalziel* al sitio donde tuvo lugar el choque entre el *Vizcaya* y el *Hargraves*. Esto se hará cuando se calme la mar, que ahora está muy embravecida en Barnegat, con el objeto de recoger los cadáveres que pudiera haber flotando de una parte a otra.

La Compañía de salvamentos ha hecho salir ya dos remolcadores para reconocer los costados del *Vizcaya*, é indagar si será posible levantarle. Los buzos hicieron una tentativa el sábado para entrar en la bodega, pero no pudieron hacerlo por la mucha mar.

Parece que gentes de mar que han emitido su opinión, creen que ambos capitanes eran culpables de descuido.

Un telegrama de anoche de Nueva York decía que se ha renunciado ahora á toda esperanza de salvar el *Vizcaya*. Mr. Merritt, de la Compañía de salvamentos Merritt, dijo ayer que después de un reconocimiento practicado el sábado y de consultar á los señores Ceballos y Compañía, consignatarios, se convino en que no valía la pena sacar el barco. Con todo, se hará un esfuerzo por salvar la goleta. Cuando los dueños visitaron el sábado el lugar del naufragio, se vió que algunas personas desconocidas habían arrancado algunas poleas y cuerdas y parte de las velas de la goleta que había fuera del agua, cortando algunos pedazos y dejándolos dentro del agua, de modo que se hace peligrosísimo el trabajo para los buzos. El remolcador de la compañía Merritt ha ido con buzos al teatro del siniestro, y tan pronto como esté la mar bastante llana, buscarán cadáveres en los camarotes, mientras que la gente del remolcador *Dalziel* procurará salvar el oro que llevaba el sobrecargo en su gaveta cuando saltó de á bordo.

Un despacho de Filadelfia da la noticia de que H. C. Perring, primer piloto de la goleta naufragada *Cornelius Hargraves*, dice que cree que ha averiguado cómo sucedió que el *Vizcaya* dejó de ver las luces del *Hargraves*, ó el resplandor del cohete de señales, y también dejó de oír el silbato que se tocó en la goleta hasta que ya fué demasiado tarde para impedir el choque.

Se ha manifestado que el oficial tercero del *Vizcaya* había sucumbido en el siniestro, pero Mr. Perring dice que el vapor español no tenía á bordo oficial tercero. Es costumbre que los oficiales hagan el servicio en las guardias el primero con el tercero y el segundo con el cuarto. Cuando ocurrió el choque se suponía que los oficiales primero y tercero estarían de servicio. Mr. Perring manifiesta que no sólo ha confirmado este hecho, sino que varios de los tripulantes del *Vizcaya* conceden que el accidente tuvo lugar al rededor de la hora de la cena, y creen que el piloto abandonó el puente y se fué á la cámara con el objeto de comer. Precisamente sobre esa hora fué cuando se avistó la luz de estribor del *Hargraves*, y según la versión de Mr. Perring, el centinela, sin duda alguna, avisó; pero no habiendo ningún oficial sobre el puente, el timonel no recibió órdenes para que alterase el rumbo del vapor.

No siéndole permitido al timonel variar el rumbo hasta recibir las órdenes del oficial, el *Vizcaya* siguió adelante á pesar de las voces de alarma dadas por el serviola del vapor, mientras que se exponían á la vista en vano las luces y los cohetes de la goleta. Alégase también que únicamente el ruido del pequeño silbato de vapor de la goleta fué el que por fin llamó la atención al capitán del *Vizcaya*, que salió precipitado del salón de fumar y vió demasiado tarde el peligro. Si el timonel y el serviola estuviesen ahora vivos, tiene Mr. Perring la seguridad de que esa sería la relación que harían. El capitán del *Hargraves*, Mr. Allen, llegó por la mañana á Nueva-York, pero se negó á hacer ninguna relación. Confirma, sin embargo, la de su primer piloto, que dice es exacta en todos sus detalles.»

NOTAS SUELTAS

Antes de salir para Zaragoza el señor Sagasta conversó afablemente con el señor Gamazo acerca de las cuestiones políticas de actualidad y del viaje de propaganda que ha emprendido el primero. El señor Sagasta invitó al diputado por Medina del Campo á que le acompañase, y el señor Gamazo le contestó que sus ocupaciones se lo impedían,

pero que se preparaba á aplaudir desde Madrid las declaraciones políticas que hiciese.

Se había pensado que el señor Albareda, autor del proyecto del ferrocarril de Canfranc, acompañara al jefe en su viaje á Zaragoza; pero la muerte de su sobrina, la señora de Marañón, le ha hecho desistir.

Es probable que tampoco pueda ir á la capital de Aragón el señor Canalejas, por tener que presidir la sesión de uno de los comités liberales de la corte y que asistirá después á la vista ante la Audiencia de Alicante del proceso entablado contra un Ayuntamiento del distrito de Alcoy.

En las conferencias que han celebrado estos últimos días, por encargo del señor Sagasta, los señores Vega Armijo, Puigcerver, Canalejas y Aguilera, á fin de llegar á un acuerdo sobre la persona que deba presidir el comité provincial fusionista de Madrid, parece que se ha convenido en elegir al señor Angulo.

En demanda de trabajo ha conferenciado con el señor Cánovas en el palacio de la presidencia una comisión de obreros madrileños.

El presidente del Consejo ofreció recomendar al ministro de Fomento que active el despacho de los expedientes de obras públicas para proporcionar trabajo á la clase obrera.

Según noticias fidedignas, el viaje que ha emprendido el señor Sagasta durará quince días; á su regreso á Madrid dirigirá la campaña de las elecciones provinciales, y cuando éstas hayan terminado irá á Andalucía.

Es probable que se aproveche la estancia del señor Sagasta en Logroño para inaugurar la estatua que le dedican sus paisanos.

Los tradicionalistas de Madrid celebraron el santo de su jefe con un fraternal banquete. Cuando llegó la hora de los brindis, los inició el señor barón de Sangarrón, que presidía la fiesta, y á continuación hablaron los directores de *El Correo Español* y de *La Fe* y los señores Morales (don Pablo) y Berriz.

En todos los discursos se combatió el régimen constitucional y el liberalismo, y se hicieron votos por el triunfo de la *santa causa* y protestas de sumisión al Papa-rey.

La fiesta terminó con la lectura de telegramas de adhesión del marqués de Cerralbo y de las juntas carlistas de Valencia y Pamplona, y con el acuerdo de dirigir un telegrama de felicitación á don Carlos, el cual firmaron todos los presentes.

Hasta el día 10 del actual no regresará á Madrid el general Martínez Campos. Parece que pronto le ofrecerá el Gobierno la Capitanía general de Filipinas.

Anteayer se celebraron en Madrid, en la iglesia de las Salesas Reales, las honras fúnebres por el adversario XXIII del fallecimiento del primer duque de Tetuán, don Leopoldo O'Donnell.

Presidían el acto religioso el duque de Tetuán en nombre de la familia, los señores Fabié y Beranger en representación del Gobierno, y como representante del antiguo partido de la unión liberal, el marqués de la Vega de Armijo.

El templo se hallaba ocupado por un gran número de generales y amigos del ilustre caudillo de Africa.

Entre los concurrentes se encontraban los generales señores López Domínguez, Chinchilla, Berges, Andía, Guillén Bouzaran y los señores Azcárraga (don Manuel), García Rico, ayudante que fué del general O'Donnell, el coronel de Seguridad señor Puente, Medina y otros.

De personajes políticos se hallaban allí los señores Navarro Rodrigo, Benayas, López Guirrajo, duque de Sexto y otros muchos. La función religiosa terminó á las once.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA

Bajo la presidencia del señor gobernador interino don José Diaz de la Pedraja, celebró anoche sesión ordinaria la Junta provincial de instrucción pública, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de que el señor inspector general de primera enseñanza participa que ha acordado designar al inspector de esta provincia don Tomás Romojaro para el cargo de vocal primero suplente del tribunal de oposiciones á escuelas superiores y elementales de niños.

Unir á su expediente las contestaciones dadas por la Junta de Beneficencia y el Alcalde de San Felices de Buelna á varias preguntas que se le había hecho para resolver con mayor conocimiento de causa la reclamación producida por el maestro de Rivero don Mariano Riñán y Tapia.

Ordenar al señor Alcalde de Santurde de Toranzo que proporcione otro local para instalar en él la escuela pública de niños del Soto, y caso de que esto no sea posible, que ejecute las obras necesarias en el que hoy se destina para aquel objeto, dando aviso cuando estén terminadas para que pueda ser reconocido por la persona que al efecto designe la Junta.

Pedir al señor Alcalde de Pesaguero certificación del número de almas que con arreglo al último censo tenga el distrito escolar de Pesaguero á fin de poder informar con acierto en el expediente instruido á instancia del maestro de aquel punto don Froilán Hoyos, solicitando que se le expida nuevo título administrativo.

Remitir informada al ilustrísimo señor Rector del distrito una instancia de la maestra de Villapresente, doña Carolina Leguillo, pidiendo que se le conceda licencia para atender al restablecimiento de su salud.

Trasladar al Patrono de la escuela de Matamorosa una comunicación de la Dirección general de Instrucción pública, resolviendo la consulta que elevó la Junta acerca de si se le podía conceder el derecho de nombramiento de maestro después de haber dejado transcurrir el plazo que señala la real orden de 27 de febrero de 1863.

Por último, en virtud de una moción del señor Inspector relativa al malísimo estado del local en que está instalada la escuela de niñas del barrio Oeste de la capital, se acordó

que pase á reconocer dicho local el señor arquitecto provincial y autorizar al presidente para que en vista de lo que informe dicho funcionario, pueda adoptar desde luego las medidas que estime oportunas.

LA AMNISTIA

Como es muy importante este proyecto de amnistia que se atribuye al Gobierno, se hace preciso ampliar las noticias que publicamos ayer, inspiradas por nuestro corresponsal.

Interrogado un personaje importante de la situación por el redactor de un diario madrileño acerca de los rumores que han circulado sobre la proyectada amnistia, ha contestado que no es cierto que se haya pensado en tratar de este asunto en el Consejo y que el Gobierno tiene sobre ese particular exactamente el mismo criterio que ha tenido hasta aquí; es decir, no hacer nada sin el concurso del Parlamento: por consecuencia, cuando llegue la oportunidad, presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley, tan amplio y generoso como se desea y se ha dicho, pero siempre con la limitación relativa al reintegro de los oficiales emigrados en las filas del ejército.

Sobre este punto el Gobierno no puede transigir; está propicio á garantizar la existencia material de esa clase de emigrados, á asegurarles una situación honrosa en armonía con los empleos que disfrutaron, á hacer en fin, por que puedan volver á la madre patria sin menoscabo de su dignidad; pero de ningún modo se extenderá la amnistia hasta el extremo de concederles los grados que al emigrar tenían.

No hay, por lo tanto, rectificación alguna en el pensamiento del Gobierno, ni la habrá seguramente, á menos que no se lo impongan rectificaciones de conducta que de él no dependen.

Claro es que si el señor don Manuel Zorrilla hiciese la menor indicación de que quería regresar á España por convenirle así, por tener el propósito de sostener su candidatura para diputado ó por cualquier otro motivo, el Gobierno, que lo celebraría, tendría que modificar su pensamiento, y en ese caso dictar por decreto una disposición más ó menos amplia y según lo exigiesen las circunstancias; pero como eso no es probable, ni verosímil siquiera en estos momentos, no es aventurado asegurar que la amnistia será, por iniciativa del Gobierno, obra exclusiva de las futuras Cortes.

Rectificamos, pues, la noticia, con las mismas palabras del personaje aludido, haciendo constar que nuestro corresponsal no ha sido sólo el engañado, puesto que también han incurrido en el mismo error otros periódicos.

SECCION DE NOTICIAS.

Por haber sido declarado desierto el concurso celebrado el día 30 de noviembre del año pasado ante la Junta del puerto para adquirir un tercer gógoquil de vapor para completar el tren de limpia de esta bahía, dicha corporación ha acordado anunciar nuevo concurso entre los constructores, para el día 30 de diciembre próximo, con arreglo al proyecto aprobado que sirvió de base al primero.

La Comandancia de Marina publica en el *Boletín Oficial* de ayer la relación nominal filiada de los individuos de la inspección marítima de esta provincia que cumplen 20 años en el de 1891 comprendidos en el actual alistamiento para el reemplazo del personal de tripulaciones de los buques de la Armada, con sujeción á lo prescrito en el art. 17 de la ley de 17 de agosto de 1885, los cuales quedan exentos del servicio de armas por tierra.

Según hemos leído en varias cartas particulares y en los periódicos de Madrid, el día 4 á las tres de la tarde, fué conducido á la Sacramental de San Isidro el cadáver de la virtuosa señora doña Carmen Posadillo de Marañón (Q. S. G. G.)

El entierro fué uno de los más solemnes y concurridos que han paseado las calles de la corte; en la comitiva figuraba toda la colonia montañesa, y cerraban la marcha más de 500 carruajes.

El duelo era presidido por los parientes más próximos de la finada, señores Albareda (don José Luís), Marañón (don José), Ferreras, García Lomas, Gómez Acebo y González de la Vega; y en él figuraban comisiones de la judicatura y los señores Sagasta, Canalejas, Gamazo, Maura, Azcárate, Núñez de Arce, Eguiluz y otros muchos hombres políticos y periodistas de todos los partidos.

Ayer se hizo cargo de la Alcaldía el primer teniente señor Ruiz Huidobro.

Don José Salas y don Fernando Honda han sido nombrados maestros interi-

nos de las escuelas públicas de Bolmir y Arce respectivamente.

Como ampliación á sus anteriores telegramas acerca del conflicto con los carniceros de la corte, el ministro de la Gobernación ordenó ayer, también por telegrama, al Gobernador civil de esta provincia que haga presente á los abastecedores que las carnes pueden llevarse á Madrid en vivo; y que allí se facilitarán los medios de sacrificar las reses.

El vapor «Lafayette», de la Compañía transatlántica francesa, que salió de este puerto con carga y pasajeros el 22 del pasado mes á las nueve de la noche, ha llegado á la Habana el día 4 del corriente sin novedad.

Anteayer, yendo por la cuesta de Cejo un carruaje con dos señoras, á tiempo que desembocaba frente á la lechería el tranvía urbano arrastrado por la máquina, alcanzó ésta á uno de los caballos, hiriéndole tan gravemente, que hubo que matarlo luego, llevando las señoras y el cochero el susto consiguiente.

Es probable que esta tarde predique en la iglesia del Segrado Corazón, el eminente orador R. P. Vinuesa y que el no menos eminente y más célebre P. Monvenga á predicar á Santa Lucía durante la novena de la Purísima Concepción.

Los que se hayan extrañado de ver en este periódico una estadística de los servicios prestados en la casa de socorro municipal durante el primer semestre de su existencia, firmada sólo por uno de los facultativos tutelares encargados de la misma, deben tener presente que esa estadística publicada por el señor Almiñes que no es un trabajo oficial; es un trabajo particular, para el cual se han utilizado los datos consignados en el libro registro de la casa, y que no debe llevar por tanto más firma que la de su autor.

En la sesión secreta celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento, sesión que duró hasta la una de la madrugada, parece que se trató, y acordó después de muy larga discusión la cesantía de un antiguo empleado de la sección de arbitrios, cuya suspensión se había acordado por la Alcaldía previo el oportuno expediente.

Las últimas noticias acusan fríos intensos y grandes nevadas en varios puntos de la Península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se pasará más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancezo, pues para la tos y los resfriados bastarán las famosas pastillas del Dr. Andreu, de Barcelona, que los curan admirablemente.

EL SUBMARINO «PERAL»

Comunicación del capitán general del departamento de Cádiz sobre las observaciones hechas por el señor Peral al programa de la Junta.

Con esta comunicación se remitan las cuatro copias (marcadas con los números del 1 al 4) de los oficios pasados por el señor Peral al capitán general.

EXTRACTO DE LA COPIA N.º 1

Carraca 28 de marzo de 1890.—El inventor del submarino desea saber si las tres salidas que se ordenan han de hacerse á costa de la energía almacenada de una sola vez en los acumuladores, y además, si el uso de la conveniencia de que el buque navegue sumergido ha de ser potestativa de la Junta ó del inventor.

EXTRACTO DE LA COPIA N.º 2

San Fernando 31 de marzo de 1890.—El señor Peral hace el cálculo y manifiesta que la aclaración pedida en la anterior comunicación tenía su fundamento en que la primera prueba, tal y como se pedía, era teórica y prácticamente imposible de ejecutar.

EXTRACTO DE LA COPIA N.º 3

San Fernando 5 de abril de 1890.—Comunicación del mismo señor Peral afirmando que la prueba del radio de acción en las condiciones pedidas, es superior á lo que permite la energía disponible y que la experiencia, debe limitarse á términos más razonables, dejándola para después de terminadas las pruebas oficiales. En dicho documento dice el inventor: «Si la Junta accede á lo que propongo, haremos primero las pruebas submarinas por ser á la vez las que más interesan á la solución del problema, y una vez hechas todas, se harán también las del radio de acción hasta donde sea prudente, y entonces podrá juzgar la Junta si lo que resulte está conforme con mis afirmaciones, ó bien si así como me ordena, se harán hasta agotar totalmente las baterías; pero no sin que yo adelante la prueba que en tal prueba se va á destruir inútilmente un material de valor considerable.»

En el expresado documento se hacen algunas observaciones respecto á las demás pruebas y se imponen condiciones para el simulacro de combate.

EXTRACTO DE LA COPIA N.º 4

Carraca 18 de abril de 1890.—El señor Peral manifiesta: «Primero. Que en las pruebas de capacidad aun hechas, tal como expresa el programa aprobado, la dotación no corre ni el menor peligro, y si únicamente los acumuladores y motores. Segundo. Que en la prueba de navegación submarina durante una hora no hay

al menor peligro ni para el buque ni para su dotación. Tercero. Que en el simulacro de ataque, única prueba en que quiso hablar de peligros posibles, supuso que pudiera haber buques interceptados entre el submarino y el buque atacado; de ser éstos buques que entren ó salgan á rumbos de viaje, no habrá peligro; pero si fueren buques que asistan como curiosos á las pruebas, podrá ocurrir un aborrecimiento en alguna de las salidas á la superficie. Cuarto. Que en la prueba de mar nose correrá peligro si la regularización puede hacerse en mar tranquila antes de desembarcar del puerto, y siempre que el estado de la mar esté en relación con las que puede exigirse á un buque de las condiciones y circunstancias de éste.

Comunicación del capitán general del departamento de Cádiz proponiendo la derogación del punto 7.º del programa de pruebas de 19 de diciembre de 1888.

San Fernando 24 de abril de 1890.—En este documento, el capitán general participa que la Junta comprobadora sostenía el programa de las pruebas, aplazando tan sólo la navegación á Cabo Roche al régimen de baterías á 314 de tensión para cuando lo juzgase oportuno. En el referido documento se exponían las razones en cuya virtud persistían los vocales unánimemente en el criterio predominante en la primera sesión, y se proponía la supresión del punto 7.º del programa de pruebas de 19 de diciembre de 1888. (Voladura del transporte Ferrol.)

«Dicha prueba, dice el señor Montojo, de mucho efecto aparente, serviría sólo como de diversión ó espectáculo para impresionar más de lo que ya lo ha sido, y de peor manera, á la opinión pública sin motivo serio para ello, dando al mismo tiempo ocasión á una crítica severa y justa de las personas sensatas é ilustradas, deseosas de investigaciones formales y no aparatosos espectáculos, y á las censuras más temibles, por lo justas quizás, de las naciones extranjeras, que tal vez aguardan el resultado de estas experiencias tan ruidosamente anunciadas.»

Decreto del ministro en el informe de secretaría.

30 de abril de 1890.—Deróguese el punto 7.º de la real orden de 19 de diciembre de 1888.

El capitán general del departamento de Cádiz transmite el parte del señor Peral, relativo á la navegación de una hora, bajo la superficie del agua, del torpedero submarino; y aclara el concepto de la recompensa que propuso por telégrafo.

Dice el inventor: «A las doce y treinta y un minutos (del 7 de junio último), hice una nueva inmersión, y al estar á unos tres metros de profundidad empezó á entrar gran cantidad de agua por la válvula alta atmosférica, que en los primeros momentos no se pudo atajar, y visto que ya estábamos á ocho metros de profundidad, corté la acción del aparato de profundidades, mandé vaciar los cuatro depósitos estancos de agua y achicar los compartimientos con la bomba, con cuyas medidas, que se ejecutaron dentro del mayor orden, subió el barco rápidamente á la superficie, abriendo la porta para reconocer exteriormente la válvula, la cual no tenía novedad.»

A las dos y cincuenta y cinco de la tarde, hice la señal convenida de que iba á empezar la corrida de una hora sumergido á 10 metros, que consistió en ejecutar dos inmersiones y emerger consecutivamente.

A las tres me sumergí á la profundidad expresada de 10 metros y di avance á toda fuerza, gobernando al rumbo O. del mundo. Durante esta hora, el reposo á bordo fué absoluto, tanto por el invariable equilibrio del buque en inaracha, como por no ejecutarse más maniobras que las del timón y aparato de profundidades. Este nos mantuvo de una manera permanente en la profundidad ordenada sin que las oscilaciones á un lado y otro del plano medio excedieran nunca de tres decímetros.

La temperatura y el aire respirable eran excelentes; el termómetro no excedió de 25º centígrados; el grado de humedad era el normal á bordo; la luz á dicha profundidad, la suficiente para poder leer y escribir sin luz artificial; las máquinas y acumuladores, funcionando perfectamente sin el menor incidente. Faltando un minuto para salir á la superficie, di tres vivas, que fueron calorosamente contestados por toda la tripulación, á S. M. la Reina, á España y á la marina, por el éxito que acabábamos de obtener, mar afuera, á unas 10 millas de la costa, y en un braceage que llegó á alcanzar 70 metros de profundidad. En el momento de cumplirse los sesenta minutos de la corrida, salí á la superficie ayudado por la fuerza ascensional, por el aparato de profundidades, por la expulsión del agua de los depósitos y por el achique de compartimientos.»

El capitán general concluye el traslado de esta comunicación con las siguientes palabras:

«...Según he visto con sentimiento en los extractos telegráficos de las sesiones del Senado y Congreso del día de ayer, parece suponerse que ha sido indicada por mí y calificada de exigua la recompensa definitiva que Peral merezca, cuando ni tal hay, ni es de mi incumbencia el acordarla, ni ha llegado, á mi juicio, la ocasión de ello, puesto que se está todavía en el estudio de la aplicación que pueda tener el torpedero sumergible de su invención.—San Fernando 10 de junio de 1890.—Florencio Montojo.»

El capitán general del departamento de Cádiz da cuenta á la superioridad de la prueba consistente en simulacro de ataque al crucero Cristóbal Colón, y remite copia de acta de la Junta y de comunicación del señor Peral, proponiendo aquella autoridad lo que al fin de su oficio expresa.

«...Regreso de la experiencia de simular un ataque con el Peral. De noche se ha probado la ventajosa condición de la invisibilidad del torpedero: no así de día, que siempre fué visto á tiro de nuestra artillería antes de haber podido tomar posición para lanzar el torpedero, razón por la cual no ha efectuado ningún disparo.»

El capitán general remite copia de lo que le dice sobre el particular el comandante del Peral en un oficio, y el acta de la Junta sobre el mismo extremo. Por su parte, el señor Montojo formula las siguientes importantes conclusiones:

«Primera. El submarino fué descubierto por el Colón al empezar la prueba, á distancia mucho mayor de la expuesta por Peral.—Segunda. Desde entonces no se perdió de vista, y como el Peral navegase acercándose al Colón, vió este buque las dos banderas cuando el submarino se encontró á 800

metros.—Tercera. Justifica Peral sus maniobras, haciendo presente que su misión consistía en la defensa de la plaza. Las instrucciones que se le comunicaron y el mismo nombre dado á la prueba, no pueden dar lugar á aquella creencia; ella tenía por objeto conocer el grado de visibilidad del torpedero y sus facultades evolutivas independientemente del ataque que efectuara. De todos modos, el Colón no efectuó la huida de que habla Peral; continuó su derrota exactamente como se había acordado que lo hiciera en la junta celebrada con asistencia de Peral en la cámara del Colón.—Cuarta. En el título de tercer ataque se descubrió muy lejos al torpedero, y se le hizo la señal al contrario á 1.000 metros, suponiendo que hasta entonces no lo podría distinguir.»

La Junta, discutiendo esta experiencia, y en atención á que el Peral, por sus defectos de construcción, no se sumergió al practicarla, acordó que quede incumplimentada esta parte del programa redactado para justificar ó apreciar las especiales facultades del submarino como buque sumergible.

Aceptó la Junta con insignificantes diferencias los hechos relatados por el señor Peral, referentes á la prueba nocturna que demostró la perfecta invisibilidad del submarino; y en vista de la aseveración de los peligros que según el inventor corría el barco al hacer pruebas en la mar, acordó suprimir la prueba de mar y la navegación á Cabo Roche al régimen de baterías á 314 de tensión, pero efectuando dentro de bahía recorrida á este régimen y al de máxima velocidad.

Puesto en conocimiento de la Junta el telegrama del ministro de Marina ordenando otra nueva prueba, opinó que, no pudiendo el submarino salir á la mar, y careciendo de valor el ataque que efectuase en puerto aguardando en él la entrada del Colón, no debía haber lugar á la indicada experiencia.

En la comunicación á que se refiere este extracto consta la conformidad del capitán general de Cádiz con las opiniones de la Junta.

A dicho documento acompaña, como hemos dicho, el acta de la Junta técnica respectivo á la indicada experiencia y el oficio del señor Peral haciendo apreciaciones sobre la misma.

San Fernando 28 de junio de 1890.

El capitán general del departamento de Cádiz traslada comunicaciones pasadas sobre una nueva prueba de ataque deseada por la superioridad.

En este documento se hace constar la consulta hecha al señor Peral, preguntándole, de orden del ministro de Marina, si había posibilidad de corregir los defectos de construcción del submarino en plazo breve, para poder realizar pruebas definitivas sin ningún peligro para sus tripulantes.

A lo que contestó el inventor diciendo que no sólo no eran breves las reparaciones, sino que cuando por primera vez conoció los defectos de construcción, á poco de ser botado al agua el buque, desistió de remediarlos, por ser la reparación casi tan importante como la construcción misma del casco y no obstar para la ejecución de todo el programa de pruebas.

El señor Peral concluye manifestando que sobran datos para afirmar que esta es una cuestión completamente resuelta, y solicitaba autorización para pasar á Madrid á conferenciar con el ministro de Marina. San Fernando 1.º de julio de 1890.

Correo local.

Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ejecutarán los señores Vals y Enguita, es el siguiente:

Las bodas de Fígaro, óverture.—Mozart. Final segundo de R. goletto.—Verdi.

Segunda polonesa.—Marqués. Concertante de Ernani.—Verdi.

Gavota de Luis XIV.—Brioso. El Tremolo, valse.—Strauss.

Audiencia

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sección primera la causa instruída en el Juzgado de San Vicente de la Barquera contra Manuel Montes Rodríguez.

El señor abogado fiscal, conceptuando al procesado autor de un delito de atentado á un agente de la autoridad y de una falta de maltrato al mismo, pidió se le condenase por el delito á tres años y cinco meses de prisión correccional y multa de 250 pesetas y por la falta á ocho días de arresto menor, reprensión é indemnización de 20 céntimos.

El letrado señor Zamelzu, sosteniendo que los hechos de la causa y de los cuales es autor su defendido no constituyen delito alguno, impetró la libre absolución del mismo.

Adhesión

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruída en el Juzgado de Torrelavega contra Carolina González Rivas, á la que se condena como autora de un delito de estafa con una circunstancia atenuante en su favor, á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de 72 pesetas á Pedro Pardo Ruíz.

Adhesión

Ante la Sección segunda continuarán hoy las sesiones de la vista referente á causa instruída en el Juzgado de esta ciudad por robo de efectos á don Antonio Fernández Castañeda, estando acusados como presuntos culpables Eulogio Rodríguez Peña y otros, á los que defenderá el letrado señor Mazarrosa (don Antonio).

MISCELANEA

La prensa de París se ha ocupado mucho estos días de los casos de asfixia con que han inaugurado este invierno las estufas móviles y otras de modelos acreditadísimos que en realidad no han resuelto el problema de la calefacción económica y sin aquellos peligros que tantas víctimas han causado ya, hasta el punto de haber llamado la atención de la Academia de Medicina é inducido á ésta á aconsejar que se destierre su uso en absoluto.

Parece que un americano llamado Mr. Simons ha inventado un aparato que reúne todas las condiciones apetecibles, evitando el desprendimiento del óxido de carbono, que es una substancia tóxica de las más terribles.

La nueva estufa se llama la *Universal* y en breve se abrirá un almacén para su venta en París, después de sometida al dictamen de aquella sabia Academia.

CAFÉ CONDENSADO

Preparado por A. M. Martínez, Habana: con Real Privilegio. Producto puro y sano, de gran éxito en la Isla de Cuba, Estados Unidos y en cuantos mercados ha sido importado, único en su clase especial para café con leche, esmeradamente preparado en botellas, pudiendo hacerse con cada una 80 tazas. De venta en los establecimientos Ultramarinos de los señores Aldasoro y Compañía y Cesáreo Ortiz.

10-6

SERVICIO TELEGRAFICO

DE

EL ATLANTICO

EXTRANJERO.

En Luxemburgo

París 6

Las noticias recibidas de Luxemburgo califican de excepcional el recibimiento que allí se ha dispensado al duque de Nassau, cuya llegada ha llenado de entusiasmo á los habitantes de aquel principado.

En los Estados Unidos

Nueva York 6

Los periódicos, ocupándose de las próximas elecciones dicen que éstas resultarán favorables á los demócratas, y calculan que serán elegidos 230 candidatos de ese partido, y 100 republicanos.

Se asegura, y no sin fundamento, que reina aquí gran indignación contra el «bill» Mac Kinley, cuyas consecuencias no parecen ser todo lo favorables que suponían los defensores del nuevo régimen arancelario.

Londres 6

La prensa de esta capital cree que en las próximas elecciones en los Estados Unidos quedará demostrada la oposición de la mayoría de los norteamericanos al «bill» Mac Kinley.

«The Daily Chronicle» duda de la sinceridad de los demócratas de aquella república.

Asesinato

Belgrado 6

Ha sido asesinado en Ochrida por dos desconocidos un ministro cismático.

Existe la sospecha de que el obispo cismático de Silesia ha intervenido indirectamente en la comisión de este crimen.

Adhesión

Roma 6

«La Opinión» publica una carta electoral del señor Rudini adhiriéndose á la política del señor Crispi y añadiendo que el mantenimiento de la triple alianza garantiza la paz de Europa.

INTERIOR

La Junta del censo

Madrid 6

En los círculos políticos, que han estado muy desanimados, principalmente por falta de asuntos que comentar, ha seguido hoy hablando de la solución del conflicto

entre el Gobierno y la Junta central del censo.

Se cree que mañana enviará el Gobierno á la Junta central una real orden contestando al Gobernador de la Coruña.

Los ministeriales se muestran satisfechos de que la resolución del conflicto no ofrezca las dificultades que suponían los periódicos de oposición.

En Zaragoza

Madrid 6

La prensa publica hoy extensos telegramas dando cuenta detallada de la estancia del señor Sagasta en Zaragoza.

Dicho señor oyó hoy misa en la iglesia del Pilar.

El jefe del partido fusionista fué obsequiado con un banquete en casa del señor Moncasi, fiesta en la cual no ha hecho el señor Sagasta ninguna declaración política, por reservarlas para el banquete que se celebrará mañana en el Teatro Pignatelli, de 400 cubiertos, en el que pronunciará un discurso examinando la crisis y exponiendo su credo político.

Se proyecta en aquella capital celebrar una velada literaria en honor del señor Núñez de Arce.

La prensa zaragozana elogia la discreción del Gobernador civil de aquella provincia ante las manifestaciones populares.

La carne en Madrid

Madrid 6

El conflicto de la carne embarga hoy la atención del pueblo madrileño.

El alcalde señor Sampedro ha recorrido los puestos de venta establecidos por el municipio y presenciado las faenas del Matadero.

Se advierte gran desorden en la expendición de carnes, debido á la escasez de puestos de venta.

Los abastecedores permanecen en actitud expectante, esperando que el Alcalde cejará al fin y accederá á sus pretensiones.

El público se muestra agradecido de la campaña emprendida por el municipio. Algún periódico se queja de ella, injustamente.

Se cree inevitable un desorden. Mañana se instalarán más puestos de venta, que se cuidará de atender conveniente.

M.

CARGAMENTO DE CEBADA

Se esperan sesenta mil fanegas, clase superior, que se cederá á precios arreglados.

Hay grandes existencias de cebada superior de Castilla, que se arreglará mucho.

Diríjase los pedidos á don Leandro Hermsilla, del Comercio de Santander.

CEBADA

En breve recalará en este puerto un vapor con dos mil toneladas de cebada muy superior, á precio económico.

Los pedidos á los señores Diestro y Junco, Santander.

GRAN ESTABLECIMIENTO

de horticultura, arboricultura y floricultura de

Ramon Escalante

Jardinero y propietario

CALLE DE MAGALLANES, NUM. 36.

Vende esmerada colección de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, roales, claveles, cebolletas, semillas, hortalizas y demás, de España y extranjero.—Remite nuevos catálogos ilustrados con grabados gratis á quien los pida.

12-2

COTIZACIONES.

BARCELONA. 6'50 tarde.	Día 5	Día 6
4 por 100 interior	76,80	76,725
» exterior	78,20	78,10
» amortizable	88,00	87,75
Billetes hipotecarios de Cuba	102,35	102,50
Acciones de ferrocarriles del Norte	77,10	76,90
Id. del Banco Hispano Colonial	125,40	125,40
Id. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Taragona á Barcelona y Francia	52,45	51,40
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	76,65	76,70
» exterior	77,75	77,80
» amortizable	88,60	88,25
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	102,90
Acciones del Banco de España	404,00	404,00
Acciones tabaqueras	99,00	00,00
Cambio sobre Londres	25,86 1/2	25,82 1/2 b
Idem sobre París á 8 div	2,25 3/4	2,00 3/4 b
BOLSIN.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	76,70	00,00

CEBADA SUPERIOR
Ha llegado á este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.
Las pedidos diríjense á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

ALFOMBRAS INGLESAS
CAPA, MORAL Y COMP.ª
A SU NUMEROSA CLIENTELA
Hemos recibido abundante surtido en dibujos novedad en
BRUSELAS, TERCIOPELO Y MOQUETA
SAN FRANCISCO, 3

A VESTIRSE BIEN Y BARATO
Por 6 duros hay muy buenos y bien cortados trajes de paño para hombres.
Para niños de 4 á 8 años, los hay de jergas inglesas, confección esmerada, á 3 y 4 duros.
Para sacerdotes hay lana negra de medias en ovillos á dos pesetas libra.
Hay completo surtido en toquillas de invierno.
ATARAZANAS 10, «TIENDA DEL GLOBO»

NO MÁS HERPES
LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NUMERO 52.—BARCELONA.

AFINADOR Y REPARADOR DE PIANOS
Don Francisco Solís, procedente de Madrid, ofrece los servicios de su profesión á los que deseen utilizarlos en esta capital y su provincia.
Diríjase á la calle del Puente, núm. 4, establecimiento de don José María Cabezon.

HIGUERA Y BLANCHARD
17, BLANCA, 17

Géneros de novedad.—Camisería y ropa blanca.—Especialidad en géneros de punto.—Chalecos de punto.—Calzoncillos y camisetas de franela blanca para señoras y caballeros.—Calzoncillos y camisetas de punto de lana blanca y de color.—Calzoncillos y camisetas de punto de algodón para señoras, caballeros y niños.—Medias de lana y de algodón, blancas y de color, para señoras y niños.—Calcetines de lana y de algodón para caballeros.—Cinturones higiénicos de punto de lana.—Camisas y calzoncillos á la medida.—Merinos, velillos, gras nadinas, libros de misa, sombrillas, tulés, etcétera, etc.

HIGUERA Y BLANCHARD
17, BLANCA, 17
Imp. y lit. de EL ATLANTICO

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARITIMOS

HELVETIA SAN GALL (SUIZA)

FUNDADA EL AÑO 1858

Capital social . . . 10.000.000 fcs.

Fondo de reserva. 2.063.000 »

Responsabilidad total, francos, 22.063.300

ITALIA (GENOVA)

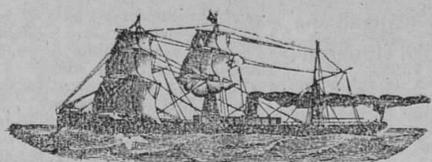
FUNDADA EL AÑO 1872

Capital social . . . 8.000.000 fcs.

Fondo de reserva. 2.000.000 »

Seguros sobre mercancías y cascos de buques de vela y vapor.
Pólizas flotantes á condiciones especiales.
Banquero de las Compañías, don José María Amieva.
Representante en Santander, don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono número 40.

Compagnie Générale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 Y 22

El día 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE**
 Capitán de NEUVILLON.

El 5 de noviembre, el vapor **CHATEAU Y QUEM** capitán CAMBERNAU
 Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
 Se dá excelente trato y se habla español.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander Sr. señores Vial e Hijo, Muelle, 20. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.630 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	Madrideno de 5.630 »

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 6 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

PALENTINO,

capitán don José Guericca.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 19 de noviembre.
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Ylera e Hijos Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
 CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
 BENITA y ALICIA, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES
 Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 5 de Nobre.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 12 de id.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 19 de id.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS
LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro
 Saldrá de la Coruña el día 6 del mes de noviembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

STRASSBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.
 A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.
 Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

CARPINTERIA Y AGENCIA FUNERARIA

DE **MANUEL BLANCO**

Daoiz y Velarde 17 y calle de Cañadio

Esta agencia se encarga de todos los servicios concernientes á la conducción de cadáveres á donde se desee, teniendo á su servicio los carros fúnebres de don Pedro del Río, que proporciona á precios arreglados.

Hay ataúdes de todos tamaños y formas: los de tamaño mayor desde 10 pesetas hasta 500, que es el precio de los de mayor lujo, con interior de cine.

Daoiz y Velarde, 17, y Lope de Vega, núm. 4, 3.ª.—Santander.

YACUNA (COW-POX)

DEL **INSTITUTO SUIZO**

Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA.

Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa e hijos y Bernardo R. Saro.



SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientro. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó micro organismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILLANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—BARCELONA.
 Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa e hijos y Bernardo R. Saro.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.
 Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jörje Trallero

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER & C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Ventes generales en España, VILANOVA HERMANOS u C.ª. Barcelona

AGUA DE AZAHAR

DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
 He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.



Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVITENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.



En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa e Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.—D. Bernardo R. Saro.



La Inyección **G. GRANDE** es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades Sífilíticas y venéreas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

FURNO Y C.ª—BARCELONA.

Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa e Hijos y Bernardo R. Saro.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos per correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

ALFOMBRAS

Se ha recibido una gran partida de Bruselas, Moquetas y Abacás, que se dará, todo colocado, á precios muy arreglados.

La X, Blanca, 16-18

SE COMPRA

toda clase de metal y hierro viejo y material usado de minas, ferrocarriles, etc.
 Dirigirse á los señores Colongues y Gutiérrez Colomer, Santander.

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

tural lo que quería decir el estudiante: de-seaba tanto oírle, que empezó á temblar y tuvo miedo; para eludirlo, ó por lo menos para retardarlo, dijo riéndose: «Un viento treinta veces más fuerte le hubiera levantado á Ud. como una pluma y le hubiera llevado á las costas de Inglaterra.»

La sonrisa de Teresa desconcertó á Hugo que no supo comprenderla; para volver á tomar el equilibrio, la hizo observar que el viento no podía transportar cosa alguna á las costas de Inglaterra.

Teresa hizo una inclinación, para reconocer la superioridad geográfica del estudiante. Y añadió:—«Las mujeres de los pescadores están alarmadas; ha llegado el momento de la partida para la pesca del arenque, y sus maridos correrán serios peligros.»

Esta vez el hilo estaba roto; Hugo no se preocupaba mucho de los pescadores y sus mujeres; pero no podía mostrar indiferencia acerca de cosas que interesaban á la hija de Kreisherer.

Seguióse un momento de silencio.

Teresa se levantó, y dijo riendo:—«Voy á

ver lo que hacen.»—Acercóse á la puerta, miró por la cerradura y escuchó.—«Hay gran tumulto, añadió; todos hablan á un tiempo.»

Hugo reanudó su discurso, comenzando por el tercer jalón.

—Aunque hubieran llovido chuzos, tíos y acreedores, no hubiera dejado de ponerme en marcha.

—Ya veo, dijo Teresa, que afrontáis con valor los peligros imposibles.

Y Hugo continuó por el cuarto jalón, pues Teresa mostraba en ello complacencia, y hasta complicidad.

—No me admira el valor de Leandro atravesando á nado un brazo de mar para ir á ver á Hero.

Teresa no conocía á Hero ni á Leandro; miró algo sorprendida al estudiante; pero las miradas de éste hablaban de amor á la linda joven; y poco le importaba que el estudiante dijese esto ó lo otro; le escuchaba, no por lo que decía, sino por su voz.

Iba Hugo á pasar sin obstáculos al quinto jalón, cuando se oyó un ruido confuso; en el consejo discutían fuertemente; las voces eran ásperas, y casi injuriosas. Teresa volvió á acercarse á la puerta y á escuchar.

Hé aquí lo que pasaba en el consejo.
 Con tantas angustias como Hugo en su discurso, el señor alcalde había terminado el suyo, á excepción del epílogo, que, lo mismo que aquél, no encontraba medio de soltar.

Todos los miembros del consejo hablaban á una; los pescadores y los labradores formaban dos bandos opuestos, pretendiendo

aquéllos invertir los fondos comunales en levantar un dique; y los labradores en la reparación de los caminos. Cada cual alegaba sus razones, sin escuchar las del adversario. Los labradores tenían ventaja en el número; los pescadores los aventajaban en pulmones.

—Los caminos están destrozados.—El mar se lleva ya las piedras cercanas.—Hacen falta caminos.—Hace falta un dique.—Caminos.—Dique.—Caminos.—Dique.

En este momento, el alcalde y el estudiante, cada cual por su lado, acababan sus discursos.

—«El deber de un magistrado municipal...» decía el señor alcalde.

—«El amor nos envuelve en una atmósfera impenetrable...»—decía el estudiante.

El sonido de la trompa, repetido cuatro veces, hizo temblar los cristales: es la señal que dan los pescadores que regresan, soplando en grandes caracoles orados por el centro, para que se vaya á darles socorro y á ayudarlos á virar sus barcos por medio de cables; pero nadie había salido á la mar; y aquellas notas de la trompa anunciaban algún suceso extraordinario. Todo el mundo se precipitó afuera. Para salir era necesario pasar por la habitación donde estaban la hija del maestro de música y el estudiante. Al oír el movimiento que se produjo cuando los del consejo se precipitaban hacia la puerta, y que iba á separarlos, los dos amantes se tendieron la mano y se las estrecharon; y con una mirada se dijeron que se amaban y que se amarían siempre.

Abrióse la puerta, y Hugo corrió á la playa con los otros.

Teresa quedó llena de turbación y avergonzada de todo lo que su corazón había oído mientras el estudiante no la decía nada.

En la playa, todo el mundo se encontró horrorizado; la mar se mostraba de tal modo hinchada en el horizonte, que parecía mucho más alta que la tierra, y que avanzaba sobre ella para tragársela; las olas se sucedían rápidas corriendo hasta más allá de las lanchas amarradas en la playa con enormes cables sujetos á los cabrestantes.

Las lanchas flotaban; gemían los cables con la tensión que les imprimía el empuje de los golpes de mar: todo el mundo se puso á hacer girar los cabrestantes. El Océano parecía precipitarse todo él sobre Etruria; á cada momento llegaba una ola que inundaba á los trabajadores y corría hasta las calles del pueblo.

Dos hombres se habían lanzado á los barcos para tirar otros cabos á los cabrestantes.

Pero los golpes de mar se hacían más frecuentes cada vez y muchos cables se rompieron con estrépito. Los que daban vueltas á los cabrestantes cayeron derribados por la sacudida, heridos algunos de gravedad: las lanchas, libres ya de sus amarras, y arrebataadas sobre las olas como casacas de nuez, desaparecieron entre las espumas; oyéronse gritos desgarradores; las mujeres se arrojaban sollozando de rodillas sobre la arena. Vilhem cogió un cabo y se